

8 - JUN. 2017

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento queda expuesto en este Registro General con la fecha indicada.

EL FUNCIONARIO/A

CARAVACA 2017
Año Jubilar



Región de Murcia
Consejería de Hacienda
y Administraciones Públicas

Dirección General de la Función
Pública y Calidad de los Servicios

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, POR LA QUE SE EXPONE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE LOS MÉRITOS GENERALES DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR ORDEN DE 14 DE MARZO DE 2017, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Por Orden 14 de marzo de 2017 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, se convocó concurso de méritos general y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al subgrupo de clasificación profesional A2, opción Fisioterapia y opción Educación Infantil; Grupo C, subgrupos de clasificación profesional C1, opción Educación Infantil y C2 opción Auxiliar Educativo y a la Agrupación Profesional de Servicios Públicos de la Administración Pública de la Región de Murcia (BORM nº 68 de 23 de marzo de 2017).

Por Orden 16 de mayo de 2017, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos convocado.

Mediante Resolución de 18 de mayo de 2017, de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se expone la relación provisional de puntuaciones a los méritos generales, disponiendo los interesados, de un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la exposición pública, para formular alegaciones a las puntuaciones otorgadas.

Finalizado el plazo de alegaciones, el 2 de junio de 2017, rectificadas las puntuaciones, en su caso, y de conformidad con la Base 19 de la Orden 14 de marzo de 2017, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, y con la Base 34ª de las Bases Generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de concurso de méritos, aprobadas por Orden de 14 de febrero de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, esta Dirección General

RESUELVE

PRIMERO.- Exponer la relación alfabética de los participantes admitidos con las puntuaciones definitivas totales y parciales obtenidas en cada uno de los méritos considerados como generales, en el concurso de méritos convocado por Orden de 14 de marzo de 2017, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública:

- a) Antigüedad en la Administración:
 - Antigüedad reconocida en las Administraciones Públicas.





- Antigüedad como funcionario de carrera, laboral fijo o estatutario fijo, en su caso.
- b) Antigüedad en el Centro de Destino.
- c) Grado personal.
- d) Titulaciones:
 - Titulaciones académicas.
 - Idiomas
- e) Trabajo desarrollado.

SEGUNDO.- Dicha relación, de conformidad con lo establecido en la Base específica 18 de la Orden de 14 de marzo de 2017, será expuesta en los lugares que a continuación se indican:

- a) En el tablón de anuncios de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, sita en Avda. Infante D. Juan Manuel, 14 de Murcia (CP 30011).
- b) En Internet, en la página www.carm.es/concursodemeritos/ o, directamente en la Intranet en el enlace, <http://rica.carm.es/concursodemeritos/>

TERCERO.- La información expuesta tendrá carácter meramente informativo, no otorgando ningún derecho ni expectativa de derecho a favor de los funcionarios incluidos. Por ello, de conformidad con lo establecido en la Base General 34 y en las Bases Específicas del concurso convocado, contra esta última exposición no cabrá reclamación alguna, debiendo plantearse, en su caso, con ocasión de la publicación de la resolución provisional del concurso en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS
Fdo: Enrique Gallego Martín
(Documento firmado electrónicamente)

